



Expediente: 363/18

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ CABRAL MARIA FATIMA DEL ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 05/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - CABRAL, MARIA FATIMA DEL ROSARIO-DEMANDADO 20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO 20273649493 - CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 363/18



H106038289910

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ CABRAL MARIA FATIMA DEL ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 363/18.-

Proveyendo escrito: PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 03/02/2025 10:17.

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2025.

- I) Ténganse presentes las constancias de AFIP adjuntadas.
- II) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital, intereses, gastos y de los honorarios regulados.
- III) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.363/18.

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.